



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
23 de mayo de 2011  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
Tercer período de sesiones  
Ginebra, 2 a 6 de mayo de 2011

### **Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 2 al 6 de mayo de 2011

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la Presidencia.....	2
A. Apertura del período de sesiones.....	2
B. Informes de las reuniones de expertos.....	5
C. Promoción de la inversión para el desarrollo: prácticas óptimas de fomento de la inversión en infraestructura básica en los países en desarrollo .....	8
D. Fomento de las capacidades productivas para el desarrollo, en particular por medio del fortalecimiento de las políticas de iniciativa empresarial y la mejora de las políticas de ciencia e innovación .....	15
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares .....	19
II. Cuestiones de organización.....	20
Anexo	
Attendance .....	22

## I. Resumen de la Presidencia

### A. Apertura del período de sesiones

1. El Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD, pronunció la declaración de apertura. También formularon declaraciones: a) el representante de Lesotho en nombre del Grupo de los 77 y China; b) el representante de Tailandia en nombre del Grupo de los Estados de Asia; c) el representante de Ghana en nombre del Grupo de los Estados de África; d) el representante de Nepal en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados (PMA); e) el representante de El Salvador en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; f) el representante del Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral; y g) el representante de la Unión Europea. Hicieron declaraciones asimismo, en nombre de sus propios países, los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Filipinas, Honduras, Japón y Perú.

2. En su declaración, el Secretario General describió el contexto de los dos temas sustantivos del programa del presente período de sesiones de la Comisión, a saber, las prácticas óptimas en la inversión en infraestructura y el fomento de las capacidades productivas mediante las políticas sobre las empresas, la ciencia y la innovación. El Secretario General subrayó la importancia de la inversión en infraestructura señalando que esta inversión había sido un componente fundamental de las medidas de estímulo adoptadas por diversos gobiernos en los últimos años. Con respecto a la capacidad productiva, el Secretario General recordó a la Comisión la postura que la UNCTAD defendía desde hacía tiempo, a saber, que la capacidad productiva era un elemento fundamental de la estrategia de desarrollo.

3. El Secretario General se refirió a los cambios en el universo de las empresas transnacionales (ETN) poniendo de relieve cuatro aspectos clave. En primer lugar, la participación de las economías en desarrollo y en transición en las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED) estaba aumentando; en 2010, esas economías habían representado la mitad del total de las entradas y una tercera parte de las salidas de IED. En segundo lugar, las ETN del sector privado estaban participando ahora en esferas de la actividad económica que siempre se habían considerado del dominio del sector público, como la prestación de los servicios públicos y la infraestructura correspondiente. Esa participación se materializaba en muchos casos mediante alianzas entre los sectores público y privado. El uso de esas alianzas era un fenómeno en crecimiento también en los PMA, donde podía hacer importantes contribuciones a las estrategias de desarrollo. En tercer lugar, habían aparecido nuevos tipos de inversores internacionales, a saber, los fondos especiales (como los fondos soberanos y los fondos privados de inversión en acciones), las ETN del Sur y las ETN de propiedad estatal. En cuarto lugar, las ETN estaban recurriendo cada vez más al uso de formas no accionariales de organización de las cadenas de valor mundiales.

4. El Secretario General observó que estos cambios generaban la necesidad de nuevas orientaciones de política para encontrar el justo equilibrio entre la liberalización y la regulación, especialmente en el contexto de los problemas de desarrollo mundiales, como el cambio climático y el aumento de los precios de los productos básicos. El Secretario General subrayó también la necesidad de asegurar la coherencia entre las políticas nacionales y las internacionales, así como entre la política de inversión y otras políticas públicas. A este respecto, recordó que la UNCTAD había iniciado un debate sobre cómo formular los acuerdos internacionales para tener en cuenta esas preocupaciones durante el Foro Mundial de Inversiones celebrado en Xiamen (China) en septiembre de 2010.

5. El Secretario General subrayó que la inversión en instalaciones de infraestructura básica era vital para el desarrollo económico. La IED, posiblemente en combinación con las alianzas de los sectores público y privado, podía contribuir de manera importante a resolver este cuello de botella que obstaculizaba el desarrollo en muchos países, como se había destacado en el *Informe sobre las inversiones en el mundo, 2008*. En reconocimiento de la importancia de la cuestión y del papel desempeñado por los organismos de promoción de las inversiones a ese respecto, la UNCTAD había instituido su ceremonia de los Premios a la Promoción de la Inversión con el fin de otorgar premios a los organismos de promoción de las inversiones que hubieran dado muestras de excelencia en la facilitación de la inversión en infraestructura. El Secretario General señaló también que el *Análisis de la Política de Inversión (API)* de Guatemala, que según lo previsto se examinaría durante ese período de sesiones de la Comisión, indicaba claramente el potencial que ofrecía la IED para la provisión de infraestructura, como también lo hacían los informes sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de los API presentados por Etiopía y la República Unida de Tanzania, que se examinarían asimismo durante ese período de sesiones. El Secretario General se refirió además a las actividades desarrolladas por la UNCTAD en diferentes reuniones de expertos, en particular a la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR).

6. El Secretario General destacó que la capacidad productiva era un elemento esencial de la estrategia de desarrollo. A este respecto, se refirió a las políticas de ciencia e innovación y puso de relieve la necesidad de estudiar de qué manera la innovación podía inducir a participar en las nuevas rondas de inversión que presumiblemente generarían todas las formas de políticas de sostenibilidad relacionadas, por ejemplo, con el medio ambiente, el cambio climático y la diversidad biológica.

7. Los delegados expresaron su fuerte apoyo a los dos temas sustantivos principales de la Comisión. Muchos hicieron comentarios sobre la oportunidad de esos temas en vista de la próxima celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV) en Estambul y de los preparativos para la XIII UNCTAD.

8. En respuesta a las observaciones del Secretario General de la UNCTAD sobre la creciente función de las ETN en la prestación de los servicios públicos, varios delegados se refirieron a la utilización de las alianzas entre los sectores público y privado para la inversión en infraestructura. Si bien hubo acuerdo general en cuanto al importante papel que podían desempeñar esas alianzas, algunas delegaciones observaron que la voluntad política, el espacio de políticas y las capacidades productivas serían cruciales para su utilización eficaz.

9. Varios delegados se refirieron a la importancia del espíritu emprendedor, especialmente la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas nacionales, para que la economía receptora se beneficiara de la IED. Hubo consenso general en que, además de acrecentar la capacidad de absorción, era importante crear un entorno externo propicio y velar por la coherencia de las políticas nacionales e internacionales. Además, varios delegados pidieron que se ampliaran el programa de la UNCTAD EMPRETEC y la asistencia técnica sobre las estadísticas de la IED.

10. Todas las delegaciones expresaron su satisfacción y agradecimiento por el proceso de investigación y análisis, cooperación técnica y búsqueda del consenso en la esfera de las inversiones y la empresa. Una delegación, en particular, se refirió al papel central de la UNCTAD como principal contribuyente a la formulación de las políticas de inversión. La mayoría de las delegaciones elogiaron las dos actividades emblemáticas de la UNCTAD — la publicación del *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el *Foro Mundial de Inversiones*. Tras expresar su satisfacción por el nuevo formato del *Informe sobre las inversiones en el mundo*, en particular por su nueva sección dedicada a las inversiones en

los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunas delegaciones invitaron a la UNCTAD a que siguiera identificando y analizando los retos y oportunidades a fin de que la inversión internacional contribuyera más efectivamente al desarrollo económico de todos los países. Con respecto al fomento de la capacidad, la Comisión observó que el *Análisis de la Política de Inversión* era un instrumento importante para compartir las prácticas óptimas y que deberían dedicarse más recursos y esfuerzos a prestar asistencia en la aplicación de sus recomendaciones. Se insistió, en particular, en la necesidad de intensificar las actividades relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión, especialmente con la prevención y solución de controversias entre los inversores y los Estados. A este respecto, algunas delegaciones destacaron que esas actividades debían continuar y debían recibir apoyo financiero de los asociados para el desarrollo. También se mencionaron la importante contribución de la labor del ISAR y la necesidad de que la UNCTAD siguiera apoyando al sector de los seguros.

11. En el contexto del debate sobre la importancia de invertir en infraestructura, la Comisión tuvo la oportunidad de asistir a una exposición de PlanetSolar, que tenía en marcha un proyecto para circunnavegar el globo en un barco impulsado por energía solar. A este respecto, la secretaría observó que las oportunidades de invertir en las nuevas tecnologías eran cada vez más numerosas, no solo en los países desarrollados sino también en los países en desarrollo. Gracias a la reducción del costo de ciertas actividades de investigación y desarrollo y del tiempo que mediaba entre las fases de investigación y de aplicación, empezaba a ser rentable invertir en las tecnologías para los pobres.

12. A solicitud de los Estados miembros, el Director de la División de la Inversión y la Empresa informó a la Comisión sobre las últimas tendencias en la IED y sobre las novedades en las políticas nacionales e internacionales de inversión. El Director confirmó que las corrientes mundiales de IED habían aumentado ligeramente en 2010, pero seguían siendo inferiores en un 25% a los niveles previos a la crisis, y la mitad del máximo alcanzado en 2007. A pesar de que las corrientes de entrada habían crecido un 10% en los países en desarrollo y en transición, África y los PMA habían registrado dos años consecutivos de descensos en sus entradas de IED. No obstante, el Director señaló que las entradas de IED a los países en desarrollo y en transición constituían más del 50% del total.

13. En cuanto a las últimas novedades en las políticas de inversión, durante el año anterior se había registrado una tendencia al aumento de la reglamentación y de las restricciones a la IED a nivel nacional. De igual modo, en el plano internacional se había empezado a prestar más atención al derecho de los Estados a reglamentar, a la responsabilidad de las empresas y a la política social y ambiental. Al mismo tiempo, los acuerdos internacionales de inversión habían seguido proliferando. El Director concluyó su exposición formulando tres recomendaciones de política para crear un mecanismo mundial capaz de coordinar mejor y de manera eficaz las políticas internacionales de inversión: a) unificar la multitud de acuerdos de inversión para eliminar las superposiciones e incoherencias y colmar las lagunas; b) aumentar la coordinación internacional de los regímenes de formulación de políticas, tanto entre los distintos regímenes de políticas de inversión como entre estos y otros ámbitos de la política pública, por ejemplo el comercio y las finanzas; y c) vincular las políticas de inversión a la estrategia de desarrollo en su conjunto.

14. Los participantes expresaron satisfacción por la información presentada por la secretaría acerca de las políticas y tendencias mundiales de la IED. En vista de la frágil recuperación de la IED, recomendaron, en su mayoría, que la secretaría continuara sus investigaciones analíticas sobre la IED en la etapa posterior a la crisis, especialmente en los países en desarrollo, y alentaron a la UNCTAD a que estudiara distintas políticas en los planos nacional e internacional para ayudar a los países a atraer IED y mantenerla, y lograr

que esta contribuya a la creación de capacidades productivas en los países en desarrollo. Para ello se debería tener en cuenta la interacción entre las políticas de IED y otras políticas públicas, como las relativas a la iniciativa empresarial, el empleo, la ciencia y la tecnología, el desarrollo de los recursos humanos y otras políticas públicas. Una delegación pidió a la secretaría que, siguiendo la línea de sus actividades de inversión para el desarrollo, ayudara a los Estados miembros a buscar la mejor manera de catalizar los efectos de las corrientes de inversión estableciendo las plataformas necesarias para facilitar el acceso de los inversores a las oportunidades y mejores prácticas para apalancar los activos de fundaciones, empresas privadas y otros agentes que puedan tener impacto en las inversiones.

15. La mayoría de los participantes opinó que la ciencia, la tecnología y la innovación eran fundamentales para resolver las cuestiones más acuciantes del actual panorama nacional, regional y mundial. Se trataba, entre otras cosas, de: a) aumentar la productividad agrícola y prevenir las crisis alimentarias; b) acrecentar la capacidad productiva y diversificar las estructuras de producción; y c) lograr la seguridad energética y mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. Algunas delegaciones también mencionaron la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la esfera de la IED y las desigualdades de género, mientras que un grupo de países en desarrollo sin litoral aludió a la necesidad de disponer de tecnologías avanzadas para reducir los elevados costos logísticos del comercio.

16. Se expresó reconocimiento por las actividades analíticas y de cooperación técnica de la UNCTAD en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente la elaboración del *Technology and Innovation Report* (Informe sobre tecnología e innovación) y los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Se pidió a la UNCTAD que intensificara su labor en la materia y que hiciera extensivos esos exámenes a otros países en desarrollo que lo solicitaran. Se alentó a los asociados para el desarrollo a que proporcionaran un apoyo financiero sostenible para la realización de esa labor. La preparación de los exámenes se consideró una actividad útil que contribuía a los esfuerzos de los países en desarrollo por aumentar su capacidad nacional de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para los fines del desarrollo. Varios grupos agradecieron también la labor de la UNCTAD en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente los exámenes de las políticas en esa esfera, y acogieron con agrado la publicación del examen de las políticas del Perú, y la próxima publicación de los exámenes correspondientes a la República Dominicana y El Salvador.

17. Otro aspecto de la ciencia, la tecnología y la innovación que la mayoría de las delegaciones consideró muy importante fueron las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo. Las delegaciones destacaron la necesidad de aprovechar las oportunidades en este ámbito y aludieron al *Information Economy Report 2010* (Informe sobre la economía de la información 2010), donde se describía la forma en que los avances tecnológicos ofrecían nuevas oportunidades de utilizar las TIC para reducir la pobreza, como ilustraba el caso de los teléfonos móviles. Otro grupo también se refirió a la excelente colaboración entre la UNCTAD y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para la armonización de la legislación cibernética, que fue calificada de muy importante. La mayoría de las delegaciones alentó a la UNCTAD a que prosiguiera su labor en la esfera de las TIC para el desarrollo.

## **B. Informes de las reuniones de expertos**

(Tema 3 del programa)

18. Los participantes tomaron nota de los siguientes informes de las reuniones de expertos. Varios delegados señalaron que algunos documentos del período de sesiones

habían sido publicados con retraso y que la traducción de algunos de ellos no estaba disponible para el período de sesiones. Pidieron a la secretaría que velara por la puntualidad en la traducción y publicación de los documentos del período de sesiones, en particular de los informes elaborados después del período de sesiones.

**1. Informes de las reuniones multianuales de expertos**

(Tema 3 a) del programa)

**a) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación sobre su tercer período de sesiones**

(Tema 3 a) i) del programa)

19. El Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho) presentó los resultados del tercer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación. La reunión se centró en las formas de alentar la innovación y el espíritu empresarial por medio de la educación en todos los niveles: el papel de las instituciones educativas y de investigación en la formación de líderes innovadores y con espíritu de iniciativa empresarial.

**b) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su tercer período de sesiones**

(Tema 3 a) ii) del programa)

20. El Sr. Evan Garcia (Filipinas) presentó los resultados del tercer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo. Manifestó que la reunión había sido productiva y había facilitado un importante intercambio de opiniones. La reunión se centró en las repercusiones de la inversión pública en el desarrollo, en particular en la promoción de un crecimiento favorable a los pobres y de un desarrollo sostenible. En la reunión se examinaron las alianzas entre la inversión pública y la privada en esferas de importancia particular para el desarrollo y se analizaron formas en que las políticas a nivel nacional, regional e internacional podían potenciar las sinergias creadas por las alianzas entre los sectores público y privado.

**c) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su tercer período de sesiones**

(Tema 3 a) iii) del programa)

21. El Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y Presidente de esta Reunión de expertos, presentó el informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su tercer período de sesiones.

**2. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 27º período de sesiones**

(Tema 3 b) del programa)

22. Para el examen de este tema del programa, la Comisión tuvo ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 27º período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/57).

23. El Sr. Damir Kaufman (Croacia), Vicepresidente del 27º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), presentó el informe del Grupo a la

Comisión. El Sr. Kaufman destacó las principales actividades que el Grupo había realizado desde la anterior reunión de la Comisión, a saber: a) el 27º período de sesiones; b) una conferencia sobre gobernanza de las empresas tras la crisis financiera; c) un foro de formación organizado conjuntamente por la UNCTAD-ISAR y el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría; y d) actividades de enlace de la secretaría de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

24. Con respecto al 27º período de sesiones del ISAR, el Vicepresidente señaló que el período de sesiones había contribuido a seguir desarrollando el marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad. Después de la crisis financiera, se había demostrado que la información empresarial de alta calidad era un factor esencial para lograr la estabilidad económica y financiera. Sin embargo, muchos países en desarrollo no tenían la capacidad necesaria para elaborar dichos informes. El Vicepresidente del ISAR señaló además que el período de sesiones había puesto de relieve la urgente necesidad de disponer de un instrumento de orientación para ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus necesidades en materia de fomento de la capacidad, a fin de mejorar los sistemas de contabilidad y la calidad de la información empresarial en los respectivos países. Por consiguiente, la UNCTAD-ISAR había venido centrando sus actividades en la elaboración de una metodología de evaluación y estaba organizando mesas redondas en algunos países para poner a prueba ese instrumento con el propósito de perfeccionarlo y asegurar su utilidad.

**3. Informe de la Reunión de expertos sobre la contribución de la inversión extranjera directa a la transferencia y difusión de tecnología y conocimientos técnicos para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados**  
(Tema 3 c) del programa)

25. El Sr. Roberto Flores Bermúdez (Honduras) presentó los resultados de la Reunión de expertos sobre la contribución de la inversión extranjera directa a la transferencia y difusión de tecnología y conocimientos técnicos para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados, e indicó que la reunión había sido sumamente productiva y constructiva. Los debates habían demostrado que las ETN, como principales creadoras de tecnologías nuevas y avanzadas y agentes clave de la transferencia de tecnología, podían desempeñar una función importante en la reducción de la brecha tecnológica, que sigue siendo amplia, entre países ricos y pobres.

26. Un grupo pidió que la UNCTAD velara por que se diera la mayor difusión posible a los resultados de las reuniones de expertos, especialmente a las autoridades gubernamentales encargadas de elaborar políticas, y reiteró que la financiación de la participación de expertos de países en desarrollo debía aumentar y que debía ser sostenible y predecible. El grupo solicitó al Secretario General de la UNCTAD que, con carácter prioritario, redoblara, renovara y sostuviera sus esfuerzos por obtener contribuciones al fondo fiduciario establecido para financiar los viajes de expertos y alentó a los Estados miembros a que contribuyeran al fondo. El grupo también alentó a la secretaría a que, en la selección de los panelistas que participarían en las reuniones de expertos, velara por una representación geográfica equilibrada y equitativa, que promoviera un debate interactivo y que diera seguimiento a las cuestiones planteadas en las reuniones de expertos.

### C. Promoción de la inversión para el desarrollo: prácticas óptimas de fomento de la inversión en infraestructura básica en los países en desarrollo

(Tema 4 del programa)

27. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD, el Sr. Supachai Panitchpakdi, destacó que existían insuficiencias considerables en materia de infraestructuras en los países en desarrollo, y en particular en los países menos adelantados (PMA). Señaló que esas insuficiencias se daban tanto en lo que respecta al acceso de la población como en la escasez de recursos financieros disponibles para inversiones en infraestructuras. Para subsanarlas, era necesario complementar las inversiones públicas con inversiones del sector privado, en especial inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, el Secretario General también señaló las características singulares del sector de las infraestructuras frente a otros sectores económicos, características que determinaban el tipo de políticas que los países debían adoptar para atraer inversión privada. Cuestiones como el acceso universal, el carácter estratégico de determinadas infraestructuras y la posibilidad de que se adoptara un comportamiento monopolístico requerían que los gobiernos conservaran cierto grado de espacio de políticas. Estas circunstancias hacían que siguiera siendo complicado establecer una cooperación entre los sectores público y privado en el ámbito de las infraestructuras. Se trataba de un "viejo" problema que, no obstante, se planteaba de manera recurrente en los actuales debates de política.

28. En ese contexto, el Secretario General destacó la labor en curso de la UNCTAD sobre esta cuestión, en particular el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2008*, los estudios monográficos de la serie sobre las mejores prácticas en materia de inversión para el desarrollo, así como la reciente Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo. El Secretario General expresó la esperanza de que la reunión del día proporcionara una plataforma para, gracias a estas investigaciones, determinar la forma en que los países en desarrollo podían utilizar mejor la inversión privada en sus planes de desarrollo de infraestructuras.

29. El Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa, facilitó información sobre algunas de las recientes investigaciones de la UNCTAD sobre la IED en infraestructuras. Entre otras cosas, expuso un panorama general de las insuficiencias en materia de infraestructuras y habló del potencial de la IED para ayudar a remediarlas. El Sr. Zhan destacó, por ejemplo, que en muchos PMA la IED representaba más del 75% de la inversión en infraestructuras. Sin embargo, si bien la IED podía ofrecer importantes ventajas en términos de acceso a capital, tecnologías sofisticadas y prácticas empresariales, así como de economías de escala y de alcance, los gobiernos debían actuar con sumo cuidado para garantizar la protección del interés público.

30. Sobre la base de la serie de estudios monográficos de la UNCTAD sobre las mejores prácticas en materia de inversión para el desarrollo, el Sr. Zhan expuso tres enseñanzas en materia de políticas relacionadas con la IED y las infraestructuras. En primer lugar, los gobiernos debían sentar bases sólidas para atraer IED en infraestructuras, en particular contar con un liderazgo político centrado, un marco de leyes y reglamentos completo y conocimientos técnicos y capacidad burocrática, así como tener en cuenta los intereses de las comunidades locales y otras partes interesadas. En segundo lugar, los gobiernos debían tomar determinadas medidas para promover proyectos y facilitar la entrada de inversores extranjeros. A ese respecto, se recomendó, entre otras cosas, crear una cartera de proyectos de infraestructura en preparación, preevaluados y comercialmente atractivos que pudieran comercializarse a nivel internacional, garantizar procesos de licitación transparentes y abiertos, recurrir a un asesor independiente para las transacciones, y mitigar los riesgos políticos y normativos. Por último, los gobiernos debían adoptar medidas adecuadas para supervisar la ejecución de los proyectos y garantizar resultados positivos a largo plazo; por



ejemplo, nombrar un órgano independiente para supervisar y hacer cumplir los contratos entre inversores y Estados, establecer un organismo regulador de la competencia eficaz y asegurar la reglamentación imparcial de las entidades públicas y privadas. Se destacó el caso de las reformas portuarias de Nigeria, que la UNCTAD estaba estudiando actualmente, como ejemplo de resultados positivos de la adopción de este tipo de medidas por un gobierno.

31. Por último, en su exposición el Sr. Zhan argumentó la necesidad de mejorar sistémicamente las percepciones de los inversores privados, muchos de los cuales podían no sentirse cómodos invirtiendo en países en desarrollo. Se citó el ejemplo del sector de las telecomunicaciones en África, en el que muchas empresas transnacionales (ETN) que operaban en mercados maduros desaprovechaban oportunidades muy rentables.

32. Cuatro panelistas de los sectores público y privado expusieron sus experiencias y puntos de vista sobre la inversión privada en infraestructura. Los Ministros de Guatemala y la República Dominicana describieron sus experiencias positivas en sectores como el del transporte, la electricidad y las telecomunicaciones, y mostraron de primera mano las múltiples formas en que la inversión privada podía aprovecharse para ampliar una variedad de diferentes tipos de infraestructuras, incluso en sectores más nuevos como el de las energías renovables. También agradecieron a la UNCTAD la asistencia técnica que había prestado a sus países para la elaboración de políticas de infraestructura a través de los Análisis de la Política de Inversión.

33. El siguiente panelista expuso, en su calidad de copresidente del Grupo de Trabajo del G-20 sobre el Desarrollo, un panorama general de las últimas actividades del Grupo en materia de infraestructura. La intención del Grupo de Trabajo era, entre otras cosas, encontrar la forma de utilizar mejor la inversión pública, incluso en cantidades limitadas, como un catalizador para la inversión privada a través de mecanismos como los bancos de desarrollo. Los países del G-20 también propugnaban un enfoque más regional del desarrollo de infraestructuras que contribuyera a reducir la fragmentación del mercado y a mejorar la viabilidad comercial de los proyectos.

34. El último panelista, un representante de la empresa privada de consultoría McKinsey & Co., presentó un estudio realizado recientemente por la empresa sobre el sector de las infraestructuras en África. Señaló que las infraestructuras de África ofrecían un importante potencial debido a la creciente demanda de recursos naturales, el mayor acceso a capital internacional, el aumento del número de consumidores y la limitada densidad de las infraestructuras existentes. Esas tendencias habían hecho que la inversión en infraestructuras aumentara en porcentajes de dos dígitos desde 2000. En particular, el orador destacó el importante potencial de los sectores de los servicios públicos y la producción de energía, en los que no se había invertido tanto como, por ejemplo, en el sector de las telecomunicaciones.

35. Tras las intervenciones de los panelistas se abrió un debate interactivo. Los representantes de los organismos de promoción de las inversiones (OPI) de Indonesia y el Perú y el delegado de Marruecos añadieron sus experiencias a los ejemplos proporcionados por los panelistas de Guatemala y la República Dominicana. Hablaron de sus logros y desafíos en el desarrollo de infraestructuras, de las grandes posibilidades de participación privada en una amplia variedad de industrias, y del papel de la asistencia internacional y las garantías públicas para facilitar esa inversión.

36. Los delegados pidieron en diversas ocasiones a los panelistas consejos específicos sobre la forma de atraer IED en infraestructuras. Por ejemplo, un delegado expresó su preocupación porque su país no había recibido ninguna muestra de interés por parte de inversores privados en infraestructuras. Los panelistas de Guatemala y la República Dominicana respondieron destacando la importancia que había tenido para sus países el

hecho de contar con un marco normativo y de políticas transparente, en particular en lo que respecta a la protección de los derechos de propiedad privada. El representante de McKinsey & Co. señaló que, si bien las condiciones generales eran muy importantes, los países receptores también debían esforzarse por conseguir los primeros proyectos que servirían de demostración convincente para otros inversores. Para ello quizás tuvieran que establecer incluso incentivos especiales que podrían eliminar gradualmente más adelante. En ese contexto, los delegados subrayaron la importancia de que los países receptores contaran con unos servicios que promovieran y facilitaran activamente las inversiones.

37. Además de las dificultades para atraer IED, los participantes señalaron que el desarrollo de infraestructuras con inversión privada requería un enfoque integral. A este respecto, se consideraba que las políticas en materia de infraestructuras debían enmarcarse en planes de desarrollo más amplios e integrarse con otras políticas, como las políticas de competencia y las políticas industriales. No obstante, se dijo que, al formular medidas concretas, los países debían establecer un equilibrio entre las necesidades de los inversores extranjeros y los objetivos más amplios de las políticas públicas. Un grupo destacó a este respecto el papel de las alianzas entre los sectores público y privado, así como la importancia de movilizar la voluntad política, del espacio de políticas y de fortalecer las capacidades productivas.

38. Se habló a menudo del sector de la electricidad, dado su potencial sin explotar en muchos países. Los participantes convinieron en que la mayoría de esos países partía de un marco sectorial que impedía o desalentaba la inversión privada. Por lo tanto, los países debían adoptar y aplicar una estrategia específica para atraer al sector privado. Posteriormente, los inversores debían contar con información clara sobre las condiciones necesarias para operar en el mercado del país receptor. Sin embargo, se argumentó que, pese a sus ventajas, la privatización de la infraestructura de suministro de electricidad debía llevarse a cabo con sumo cuidado. Una de las soluciones propuestas fue la de privatizar las unidades de generación manteniendo las infraestructuras de transmisión en manos públicas para impedir que las empresas obstaculizaran la competencia mediante estrategias de integración vertical. Se citaron las buenas prácticas de Chile y la Argentina a ese respecto. No obstante, se señaló que ese modelo seguía requiriendo la existencia de un órgano fuerte e independiente de supervisión de la competencia.

39. En el debate sobre la electricidad no sólo se habló de inversiones en las redes eléctricas nacionales, sino que también se abordó la necesidad de satisfacer las necesidades energéticas de las poblaciones rurales. Se citó el ejemplo de la India, que recurría a una serie de pequeños productores de energía independientes cuyos rendimientos estaban garantizados por el Gobierno nacional.

40. Al final del período de sesiones el Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi y la Sra. Patricia Francis, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI) hicieron entrega de los premios a la promoción de la inversión en infraestructuras a los organismos de inversiones de tres países, la República Dominicana, el Perú y Zambia. Los premios de la UNCTAD a los organismos de promoción de las inversiones se conceden anualmente, y este año para la concesión de los premios se prestó especial atención a la contribución que esos organismos podían hacer al desarrollo de infraestructuras mediante la atracción de IED.

41. En general, el período de sesiones ofreció a los participantes la oportunidad de apreciar la labor que realiza la UNCTAD en relación con la inversión en infraestructuras, en particular en el contexto de la serie de estudios monográficos sobre las mejores prácticas en materia de inversión para el desarrollo. En vista de que la inversión extranjera podía contribuir de manera importante a subsanar las deficiencias de infraestructura en los países en desarrollo, la mayoría de los participantes alentó a la UNCTAD a que siguiera

estudiando distintas políticas para atraer y reglamentar la inversión en infraestructuras en los países en desarrollo, incluidas las alianzas entre los sectores público y privado.

## 1. Análisis de la Política de Inversión de Guatemala

42. En la reunión se examinó el Análisis de la Política de Inversión de Guatemala (UNCTAD/DIAE/PCB/2010/9).

43. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD elogió al Gobierno de Guatemala por sus acertadas políticas que habían contribuido a una prolongada estabilidad macroeconómica durante las últimas dos décadas y por su apertura a la inversión extranjera. Desde el final de la guerra fría en 1996, Guatemala había experimentado los mejores resultados de su historia en cuanto a entradas efectivas de IED. Sin embargo, señaló también que el país aún no había alcanzado su pleno potencial en cuanto a entradas de IED y a la obtención de beneficios de ella. Subrayó que Guatemala podía aspirar legítimamente a convertirse en un eje central de la IED en los sectores manufacturero y de los servicios en América Central.

44. Al presentar las principales conclusiones y recomendaciones del análisis de la política de inversión, el Director de la División de la Inversión y la Empresa alentó al Gobierno a que fijara nuevos objetivos para obtener más beneficios de la IED desde el punto de vista del desarrollo, como por ejemplo: a) impulsar la competencia en la industria y los servicios del país; b) incrementar la generación de ingresos y el empleo; y c) mejorar el costo y la calidad de las infraestructuras esenciales. Para ello, las recomendaciones del análisis de la política de inversión se centraron en el mejoramiento del marco normativo para la inversión mediante la simplificación de los procedimientos para aumentar la eficiencia administrativa y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la supervisión de los mercados. Además, en el análisis se formularon recomendaciones concretas sobre la forma de sacar provecho de la IED en sectores estratégicos seleccionados por el Gobierno (electricidad, minería e infraestructura vial).

45. El Gobierno de Guatemala, representado por el Ministerio de Energía y Minas, expresó satisfacción por el API e hizo suyas las recomendaciones en él formuladas señalando que eran un instrumento de gran utilidad en la estrategia de Guatemala para atraer inversiones. A ese respecto, el Gobierno había decidido solicitar asistencia a la UNCTAD para aplicar las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento del organismo de promoción de las inversiones, la adopción de una ley de la competencia y la creación de un organismo encargado de la competencia, así como el mejoramiento de la capacidad para prevenir las diferencias relativas a las inversiones y simplificar aún más los procedimientos comerciales.

46. Los Estados miembros de la UNCTAD expresaron satisfacción por las importantes reformas emprendidas por el Gobierno de Guatemala para mejorar el entorno empresarial, en particular los progresos logrados para aumentar la transparencia de la administración fiscal, la modernización del registro nacional de la propiedad y la creación de un registro de la propiedad intelectual. También destacaron la importancia de la integración regional y las importantes medidas que Guatemala venía adoptando para fortalecer sus vínculos comerciales con importantes interlocutores comerciales al adherirse al Tratado de Libre Comercio, la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA) y negociar otros acuerdos bilaterales. Los Estados miembros elogiaron a la UNCTAD por la calidad del API de Guatemala y expresaron satisfacción por sus recomendaciones. Varias delegaciones exhortaron a la comunidad internacional a que siguiera apoyando a Guatemala en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el API. Además, todas las delegaciones subrayaron que los API eran instrumentos valiosos para mejorar las condiciones de inversión existentes.

47. Algunas delegaciones expresaron preocupación por los escasos ingresos fiscales de Guatemala, lo que, según se señalaba en el API, reducía la capacidad del Gobierno para proporcionar infraestructuras y servicios públicos esenciales, como atención de la salud y educación. Hubo amplio consenso en que el principal obstáculo a la inversión extranjera era el elevado índice de criminalidad en el país, problema que el Gobierno debía atender urgentemente. Lo que suponía también hacer frente al problema de las amenazas contra la seguridad de los representantes sindicales. Otra cuestión planteada por varios delegados fue la necesidad de introducir mecanismos de prevención para evitar diferencias entre los inversores y el Estado, así como mejores mecanismos para la solución de diferencias comerciales. Además, se consideró prioritaria la necesidad de crear una autoridad encargada de la competencia para regular las prácticas anticompetitivas en el país. También se señaló la necesidad de aumentar la transparencia de las transacciones aduaneras y reducir los obstáculos administrativos.

48. Los representantes del sector privado describieron sus experiencias de inversión en Guatemala. Reconocieron que el Gobierno había adoptado importantes medidas para mejorar el entorno comercial y aprovechar al máximo el potencial de la economía guatemalteca. Sin embargo, subrayaron que la falta de seguridad era en realidad la principal preocupación de los inversores extranjeros y, por consiguiente, la solución del problema de la criminalidad seguía siendo prioritaria. Los inversores se refirieron también a los bajos niveles de educación en el país y a la necesidad de aumentar la disponibilidad de mano de obra calificada, especialmente a nivel técnico. Por último, se mencionó el riesgo de monopolización de la economía en varios sectores y se manifestó apoyo a la recomendación de la UNCTAD de adoptar una política en materia de competencia.

49. El Gobierno de Guatemala indicó que ya había comenzado a aplicar varias de las recomendaciones formuladas en el API. Además, pidió a la UNCTAD que le siguiera prestando asistencia técnica y expresó su disposición de seguir colaborando con la UNCTAD en relación con el API.

## **2. Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de los Análisis de las Políticas de Inversión y el proyecto eRegulations**

50. Al introducir el debate sobre los informes sobre la aplicación de las recomendaciones de los Análisis de las Políticas de Inversión (API) de Etiopía y de la República Unida de Tanzania, el Secretario General de la UNCTAD indicó que los dos países habían iniciado sus API en 2002. Siete años más tarde, cuando se pidió a la secretaria de la UNCTAD que evaluara los progresos logrados al respecto, se observó que en ambos países muchas de las recomendaciones del API habían sido aplicadas en su totalidad o parcialmente. En el caso de Etiopía, el Secretario General mencionó la revisión del código de inversiones y las reformas en los sectores agrícola y del cuero. En el caso de la República Unida de Tanzania, destacó las importantes mejoras en el marco de inversiones, en particular las reformas de varias leyes esenciales sobre el empleo, las relaciones laborales y la competencia, y las mejoras en el poder judicial. Sin embargo, destacó que aún quedaba mucho por hacer en ambos países. Por ejemplo, el Organismo de Inversiones de Etiopía debía fortalecerse aún más; además, el desarrollo de la infraestructura básica seguía siendo un problema en el país. En la República Unida de Tanzania, una eficaz aplicación por el Gobierno de la Ley sobre las alianzas público-privadas, promulgada en 2009 tendría que haber estimulado el desarrollo de la infraestructura. El Secretario General reiteró la determinación de la UNCTAD de ayudar a los dos Gobiernos a aplicar las recomendaciones formuladas en el API y en los informes de seguimiento. Pidió asistencia a la comunidad de donantes, para financiar esas actividades, ya que los recursos seguían siendo escasos. Por último, destacó la importancia de disponer de normas claras, ampliamente accesibles y de procedimientos administrativos sencillos, ya que eran elementos fundamentales para la facilitación del comercio y la promoción de la

inversión. Era esencial contar con instrumentos de administración pública en línea, transparentes y de fácil cumplimiento, como los del sistema eRegulations de la UNCTAD, para alentar el pago de las contribuciones fiscales y sociales, lo que a su vez incrementaría los ingresos públicos y mejoraría la capacidad de los Estados de invertir en la infraestructura física, económica y social de sus países.

51. El Director de la División de la Inversión y la Empresa se refirió al papel que desempeñaban los informes sobre la aplicación de las recomendaciones de los API y el proyecto eRegulations de la UNCTAD en la estrategia de asistencia técnica a los países en desarrollo de la organización. En el caso de Etiopía y de la República Unida de Tanzania, insistió en los importantes progresos alcanzados y en las dificultades que debían superar. Describió la manera en que la secretaría de la UNCTAD había contribuido, mediante asistencia técnica, al logro de los objetivos de los API. Por ejemplo, subrayó que se había prestado asistencia técnica a los OPI y que se habían elaborado guías de inversión para ambos países. El orador también describió cómo los países, mediante el proyecto eRegulations de la UNCTAD podían aumentar la transparencia de las normas del Gobierno, simplificar los procedimientos aplicables a las operaciones comerciales y darlos a conocer, por ejemplo la inscripción de empresas, la contratación de personal, el pago de impuestos y contribuciones sociales y la adquisición de tierras. Subrayó que el proyecto eRegulations podía ser de gran ayuda para los gobiernos que intentan lograr que las pequeñas y medianas empresas (PYME) se integren en la económica formal. Si las normas son claras, los procedimientos fáciles de cumplir, y si las ventajas de la formalización son ampliamente conocidas, las PYME estarán más dispuestas a operar en el sector formal. El proyecto eRegulations ya se había puesto en marcha en 15 países. Gracias a una importante contribución del Gobierno de Luxemburgo, el proyecto se ampliaría en 4 países usuarios y se pondría en marcha por primera vez en 10 países.

52. El representante de Etiopía se refirió a los progresos logrados desde 2002 así como a las novedades después de la elaboración del Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del API en 2010. El Organismo de Inversiones de Etiopía había estudiado la propuesta sobre la ventanilla única y ya se había aprobado la adopción de ese sistema; había mejorado la asignación de tierras para inversores en zonas económicas especiales; se había establecido un Comité de Coordinación Nacional para las Inversiones; y se había iniciado la construcción de dos nuevas zonas industriales. El orador señaló que los inversores en general estaban satisfechos con la rapidez de las reformas, aunque aún no se habían aprovechado todos los recursos disponibles en varios sectores clave, como la agricultura, el turismo y los recursos minerales. Expresó su desacuerdo con la opinión según la cual las políticas gubernamentales para atraer inversiones provenientes de la diáspora serían insuficientes. Hizo un llamamiento a la comunidad empresarial para que aumentara sus inversiones en Etiopía a fin de beneficiarse del dinamismo del país.

53. El representante de la República Unida de Tanzania se refirió al rápido progreso del país como uno de los primeros países en introducir reformas después de que abandonara el sistema de planificación centralizada en 1996. Expresó su acuerdo, en principio, con la recomendación de que el código de inversiones de 1997 debía revisarse; sin embargo, en su opinión el cambio debía hacerse de manera ordenada, sin provocar una sensación de inestabilidad normativa en la comunidad empresarial. El planteamiento de la República Unida de Tanzania con respecto a esta cuestión era que se debía proceder a una revisión de las políticas sectoriales antes de la reforma del código de inversiones, respecto del cual se habían logrado avances en el sector de la agricultura y en el fortalecimiento de las capacidades humanas (incluidos los programas de enseñanza). El orador solicitó asistencia técnica de la UNCTAD en diversos sectores, como en la elaboración de normas relacionadas con las alianzas público-privadas para la eficaz aplicación de la recién promulgada ley sobre esas alianzas.

54. Durante las deliberaciones sobre los dos informes acerca de la aplicación de las recomendaciones de los API, se alentó a Etiopía y a la República Unida de Tanzania a que procedieran a las necesarias, aunque a veces difíciles, reformas de las políticas. Varios países, entre ellos Egipto, Marruecos, Nigeria, la República Dominicana y Singapur, se ofrecieron a describir sus experiencias con Etiopía y la República Unida de Tanzania en las esferas correspondientes de la promoción de las inversiones, el desarrollo de competencias y otros aspectos del desarrollo económico. Un representante destacó la importancia del impulso que se genera para la elaboración de políticas gracias a los API y a los informes sobre la aplicación de sus recomendaciones y a la cooperación con la secretaría de la UNCTAD; todo ello permitiría potenciar aún más el proceso de reforma de las políticas. El orador propuso crear un mecanismo que permitiera movilizar recursos de donantes para las actividades de seguimiento, utilizando las recomendaciones del API como una especie de documento de proyecto para actividades de asistencia técnica. Varios delegados subrayaron el papel fundamental que desempeña la infraestructura para alcanzar los objetivos de desarrollo en los países en desarrollo. Un representante indicó que la creación de infraestructura no solo debía estar al servicio del comercio y los vínculos de inversión Norte-Sur, sino también de la inversión y el comercio triangular y Sur-Sur. Otro delegado subrayó la importancia de los tratados bilaterales de inversión ya que ofrecían protección a los posibles inversores.

55. Con respecto al proyecto eRegulations, se analizó la experiencia de cuatro países: Argentina (provincia de Chubut), Costa Rica, Rwanda y Viet Nam. En los cuatro casos, el proyecto ha contribuido considerablemente a aclarar los procedimientos y normas tanto para la administración pública como para los inversores locales y extranjeros. Los representantes de esos países confirmaron que el sistema eRegulations les había permitido simplificar sus procedimientos. El impacto del proyecto se observó en la forma en que esos países habían podido reducir las interacciones y el tiempo necesario para la inscripción de una empresa. Además de reducir los costos administrativos, el sistema eRegulations permitió reducir los riesgos de carácter normativo, mejorar la rendición de cuentas en la administración pública y reducir el alcance de la corrupción, y podría servir de base para la revisión y racionalización de la reglamentación. En algunos casos, el proyecto se puso en marcha simultáneamente con otros instrumentos, tales como Trade Points o SME Observatory (en la provincia de Chubut de la Argentina). Un grupo pidió que el programa se hiciera extensivo a un mayor número de países y pidió a la secretaría que detectara prácticas y políticas adecuadas y que facilitara el intercambio de esa información entre los Estados miembros.

56. Un representante del sector empresarial hizo un llamamiento para que los OPI adoptaran un papel más proactivo a fin de proporcionar información oportuna y fiable a los posibles inversores. Esa información debía ser clara, comprensible y accesible a esos inversores. Otro representante de la comunidad empresarial destacó las necesidades especiales de los inversores de la diáspora, necesidades que debían atenderse mediante información y servicios suministrados por los OPI y mediante un diálogo con el gobierno correspondiente. Las políticas que se adoptaran al respecto debían basarse en las mejores prácticas adquiridas por países de todo el mundo. Un representante de la comunidad empresarial también preguntó si en los debates internacionales y las políticas gubernamentales se tenía debidamente en cuenta la cuestión de la infraestructura o si en alguna medida se estaban desatendiendo algunos de sus aspectos, como el de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**D. Fomento de las capacidades productivas para el desarrollo, en particular por medio del fortalecimiento de las políticas de iniciativa empresarial y la mejora de las políticas de ciencia e innovación**

(Tema 5 del programa)

57. En su discurso de apertura, el Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD, destacó la importancia de las capacidades productivas para reducir la pobreza y lograr un desarrollo económico sostenible. Las políticas relativas a la iniciativa empresarial y a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) se reforzaban mutuamente y eran necesarias para crear un sector privado competitivo y sostenible y lograr el crecimiento económico. En particular, destacó la necesidad de ir más allá de las limitadas políticas de desarrollo basadas en las PYME y adoptar enfoques de una política empresarial más amplia y sistémica, lo que ya estaba ocurriendo en muchos países en desarrollo. Si bien la promoción del espíritu empresarial variaba según el nivel de desarrollo de un país, existían esferas de política esenciales que a juicio de la UNCTAD tenían repercusiones directas en la actividad empresarial.

58. El Director de la División de la Inversión y la Empresa se refirió a los importantes vínculos que existen entre la iniciativa empresarial y la inversión, y a las tendencias recientes observadas en el desarrollo de la iniciativa empresarial. Señaló que un sector empresarial nacional dinámico hacía más atractiva la IED en el país. Recordó a los participantes que era necesario considerar la iniciativa empresarial de manera integral, en el sentido de que ello abarcaba también a las microempresas y a las empresas pequeñas y medianas situadas en la base de la pirámide, la promoción de cadenas de valor sostenibles y la formación empresarial en nuevas esferas como el empresariado social y el empresariado ecológico. En ese contexto se procedió a la exposición de los avances logrados por la UNCTAD en la elaboración de un conjunto de instrumentos de política de fomento de la iniciativa empresarial. Su objetivo era proporcionar orientaciones prácticas para la aplicación de una política global de fomento de la iniciativa empresarial, a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo, los PMA y los países en transición para apoyar su recuperación, crecimiento y desarrollo incluyente y sostenible.

59. Numerosas delegaciones reiteraron el carácter pertinente y oportuno del conjunto de instrumentos de política de fomento de la iniciativa empresarial. En particular, los Estados miembros elogiaron a la UNCTAD por el conjunto de instrumentos y destacaron la importancia de que en ellos se incluyera también el fortalecimiento de la capacidad. A ese respecto, los panelistas recordaron que el fomento de una cultura empresarial y un espíritu empresarial era una cuestión vital para la eficacia de las políticas de iniciativa empresarial y representaba un desafío importante para muchos países. En el conjunto de instrumentos se trata específicamente esa cuestión y se recomienda que la iniciativa empresarial se incorpore en las políticas nacionales de desarrollo. Por ejemplo, en la República Dominicana la iniciativa empresarial se ha incorporado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. A ese respecto, los panelistas destacaron la importancia del diálogo entre los sectores público y privado y de incluir temas de interés nacional en la agenda del sector privado al formular las políticas de iniciativa empresarial.

60. El testimonio de una empresaria de Ghana, una de las ganadoras de la primera edición del Premio a las Mujeres Empresarias, también permitió conocer mejor las dificultades especiales que enfrentan las mujeres que intentan crear empresas de gran crecimiento con posibilidades de exportación. El logro ejemplar de su compañía, JemAfrik, demostró que con una labor adecuada de fortalecimiento de la capacidad era posible lograr que una PYME de Ghana adaptara y diversificara su producción para tener acceso a nuevos mercados como el de los Estados Unidos.

61. También se examinó, como un aspecto esencial de las políticas del conjunto de instrumentos, la necesidad de crear sistemas de crédito y mecanismos innovadores que faciliten el acceso de grupos marginados de la sociedad a financiación, como por ejemplo la financiación de la cadena de valor. Los panelistas destacaron el problema de la falta de financiación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como el papel que desempeñan los programas de fomento de la capacidad para empresarios, como el programa Empretec de la UNCTAD, para fortalecer la capacidad local. En ese contexto, se describió la positiva experiencia de Empretec en el Perú, uno de los miembros más recientes de la red. Varias delegaciones elogiaron a la UNCTAD por el programa Empretec y pidieron que se ampliara aún más a nivel nacional, a fin de hacerlo extensivo a todos los sectores, provincias y zonas rurales del país. También se subrayó la necesidad de velar por la sostenibilidad a largo plazo de los centros Empretec. Algunas delegaciones también destacaron la importancia de hacer llegar la capacitación empresarial a las zonas rurales, especialmente a los jóvenes, a fin de contribuir de esa manera al desarrollo de las zonas rurales y contrarrestar las tendencias a la urbanización masiva. Los participantes examinaron a fondo el papel fundamental de la promoción del espíritu empresarial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la reducción de la pobreza extrema y el logro de la igualdad entre los géneros.

62. El representante de SEBRAE, el Servicio brasileño de apoyo a la pequeña y mediana empresa, también recordó que el programa Empretec de la UNCTAD podía ser un instrumento importante para desarrollar aún más los vínculos empresariales entre las PYME locales y las ETN de los países en desarrollo, ya que contribuía al fomento de las capacidades técnica y empresarial de las PYME, como lo había demostrado la estrecha colaboración al respecto entre la UNCTAD y el SEBRAE. Señaló que el programa Empretec podía organizar actividades de capacitación para apoyar a los empresarios que desearan acceder a los mercados internacionales y de exportación. Los panelistas señalaron también que para lograr un desarrollo incluyente y sostenible debían incluirse en las cadenas de valor mundiales prácticas ecológicas y sociales responsables. A ese respecto, se hizo hincapié en la importancia de promover inversiones, tanto internas como externas, que adoptaran un comportamiento responsable respecto del medio ambiente, las comunidades locales y las prioridades del desarrollo económico del país.

63. Los delegados señalaron que los vínculos empresariales eran fundamentales para fortalecer la capacidad a largo plazo de los proveedores locales mediante la creación de cadenas de valor responsables. Se describió la positiva experiencia que tuvo en Zambia el programa de vínculos comerciales de la UNCTAD y se destacó el importante papel que desempeñaba en el mejoramiento de la capacidad de las empresas locales para adaptarse a las normas internacionalmente reconocidas. Varias delegaciones alentaron a la UNCTAD a continuar su programa de vínculos comerciales y a fortalecer la capacidad a largo plazo de los proveedores locales mediante la creación de cadenas de valor responsables.

64. Por último, se subrayó la necesidad de preparar y capacitar a las PYME a fin de que pudieran beneficiarse y sacar provecho de las oportunidades empresariales que ofrecían los grandes eventos regionales e internacionales, como por ejemplo en el campo de los deportes. Se hizo referencia a la posible colaboración entre el SEBRAE y organismos de las Naciones Unidas, como la UNCTAD, con el objeto de preparar a las PYME para que en el marco de un proyecto piloto, aprovechen las oportunidades que ofrecen la Copa Mundial y los Juegos Olímpicos que se realizarán en el Brasil.

65. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, dijo que la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) desempeñaban una función esencial para el desarrollo sostenible y mejoraban el bienestar de las personas, aunque la capacidad de los países para desarrollar tecnología, acceder a ella y utilizarla seguía siendo sumamente desigual. Por ello, uno de los principales objetivos de la UNCTAD era ayudar a los países en desarrollo a aprovechar



la CTI a través de los tres pilares de su trabajo. Por ejemplo, los exámenes de las políticas de CTI apoyaban el fomento de la capacidad en esos ámbitos mediante la evaluación de las políticas y las capacidades nacionales y facilitaban la identificación de buenas prácticas y el intercambio de experiencias entre países en desarrollo en el ámbito de la CTI. Asimismo, en el *Technology and Innovation Report 2010* (Informe sobre tecnología e innovación 2010) se había analizado la función de la CTI en la promoción de la seguridad alimentaria y en el *Information Economy Report 2010* (Informe sobre la economía de la información 2010) se habían examinado las posibles contribuciones de la CTI a la creación de nuevos medios de subsistencia y al aumento de la productividad de empresas cuya actividad beneficiara directamente a los pobres.

66. Al presentar la parte del tema del programa relativa a la CTI, la Directora de la División de Tecnología y Logística examinó la función que desempeñaba la CTI en la transformación estructural y el desarrollo económico. Explicó que, si bien los conocimientos habían cobrado importancia desde el punto de vista de la producción, el comercio y las inversiones, seguía habiendo una profunda brecha entre la capacidad tecnológica de los países desarrollados y la de los países en desarrollo. Después, destacó la importancia del carácter sistémico de la innovación y el aprendizaje tecnológico, y señaló que esta era una de las razones por las que el concepto del sistema nacional de innovación configuraba cada vez más las políticas de CTI en muchos países desarrollados y en un número cada vez mayor de países en desarrollo. Como consecuencia, se había ampliado considerablemente el ámbito de la formulación de las políticas de CTI más allá de la investigación y el desarrollo. A continuación explicó algunas características específicas de la CTI en los países en desarrollo, como: a) la importancia de innovar cada vez más y de manera periódica; b) la necesidad de que las empresas y organizaciones tuvieran capacidad de absorción; c) la influencia del entorno en la innovación y la forma en que las políticas y las circunstancias socioculturales podían condicionar los cambios; d) la importancia de los conocimientos implícitos; e) la necesidad de establecer marcos institucionales y normativos que apoyaran el acceso a los conocimientos, así como su difusión, adaptación y utilización; y f) el papel esencial de las políticas públicas para el establecimiento de esos marcos. La Directora sugirió algunas cuestiones que podían abordarse en las políticas de CTI, como el desarrollo del capital humano, el fomento de vínculos dentro del sistema de innovación, la comercialización de la investigación, los marcos reglamentarios, la financiación y otras cuestiones. Era importante que esas políticas estuvieran plenamente integradas en las estrategias nacionales de desarrollo. Concluyó su presentación refiriéndose a las principales actividades de su División destinadas a apoyar la formulación de políticas de CTI en los países en desarrollo, particularmente los exámenes de las políticas de CTI y la labor de análisis difundida a través del *Information Economy Report* (Informe sobre la economía de la información) y el *Technology and Innovation Report* (Informe sobre tecnología e innovación).

67. La Sra. Julia Lane, Directora del Programa de teoría de la política de ciencia e innovación de la Fundación Nacional para la Ciencia de los Estados Unidos, examinó la manera de fomentar ecosistemas favorables a la innovación. Un elemento importante era la financiación de la innovación, tanto en lo referente a las prioridades como a las cantidades necesarias para garantizar resultados positivos. Un primer paso era entender los componentes del ecosistema, para lo que era necesario desarrollar una "teoría de la política de ciencia e innovación" que orientara las políticas en materia de innovación. También era preciso evaluar las lagunas de conocimientos y elaborar una hoja de ruta para la adopción de medidas. Los organismos científicos necesitaban coordinarse para evitar la duplicación de actividades y el desperdicio de recursos. Asimismo, convenía descubrir cómo influían en la economía las inversiones en ciencia e innovación. Para ello, además de los encargados de formular políticas y los economistas, sería útil contar con la participación de científicos e innovadores, ya que disponían de valiosos conocimientos directos que podían ayudar a

determinar la rentabilidad de la inversión en las investigaciones científicas. Estos indicadores eran importantes, como también lo era el desarrollo de una infraestructura de datos capaz de calcular dicho rendimiento y contribuir a la elaboración de políticas basadas en pruebas. El establecimiento de indicadores requería la colaboración activa y pertinente de las autoridades encargadas de elaborar las políticas, los círculos académicos y las empresas. Los datos relativos a la propiedad intelectual seguían siendo indicadores útiles, ya que mostraban cómo la innovación se trasladaba de la investigación académica a las empresas y la comercialización.

68. Tras la exposición, el Representante Permanente de Lesotho ofreció sus reflexiones sobre el desarrollo de la estrategia de CTI desde la perspectiva de un PMA. Dijo que la única forma de que los beneficios derivados de una mayor participación en las corrientes comerciales y de inversión de los países en desarrollo se tradujeran en la recuperación del retraso tecnológico era contar con un sistema nacional de innovación dotado de capital humano y de un mecanismo institucional. Expresó que la labor de la UNCTAD en los exámenes de las políticas de CTI, incluso en su país, demostraba la necesidad de integrarlas en la política general de desarrollo y recomendó una serie de actividades y áreas prioritarias. Mencionó en particular la política de propiedad intelectual, en la que no se utilizaban plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Las actividades científicas y de innovación originadas en las instituciones públicas eran otra posible fuente de beneficios adicionales para los países en desarrollo. Se formularon varias recomendaciones, entre las que cabe destacar el apoyo a un enfoque sistémico de la política de innovación. En el caso de países como Lesotho, que estaban en las fases iniciales del proceso de recuperación del retraso tecnológico, las capacidades de innovación dependían esencialmente de la creación de vínculos entre quienes generaban, difundían y aplicaban los conocimientos en el país, así como con los del resto del mundo. La UNCTAD tenía una función clara que desempeñar para crear un entorno internacional propicio para esos vínculos.

69. En su exposición sobre la importancia de la CTI en los países de ingresos más bajos, el Jefe de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD subrayó la importancia de entender que la CTI afectaba a todos los sectores de la economía y que en pocas ocasiones había revestido tanta trascendencia para el desarrollo económico y social como en la actualidad. Sin embargo, si bien la tecnología tradicional y la tecnología moderna brindaban oportunidades para obtener beneficios económicos y sociales, su crecimiento se había caracterizado por asimetrías en cuanto al acceso y al uso, tanto dentro de los países como entre ellos. Las diferencias mundiales en el bienestar económico y social podían explicarse, en parte, por las diferencias de los niveles y la difusión de la tecnología. De hecho, la tecnología se había convertido en la línea divisoria entre el desarrollo y el subdesarrollo. Y la fuerza de la tecnología estaba transformando al mundo a gran velocidad.

70. En cuanto a la estrategia, los principios subyacentes no presentaban diferencias fundamentales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El vínculo entre la innovación y la investigación y el desarrollo (I+D) era indisoluble y, sin una masa crítica de capacidad de CTI para acometer las tareas de innovación y de I+D, el ciclo de CTI sería deficiente y perjudicaría al crecimiento económico. El Jefe de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC explicó los distintos tipos y niveles de capacidad tecnológica que debían alcanzar los países en desarrollo. Explicó cómo el proceso de examen de las políticas de CTI, según los casos de cada país, abordaba muchos de los retos de política planteados por la CTI y enumeró los recientes análisis de políticas y las conclusiones generales comunes a la mayoría de ellos. Las medidas de política más frecuentemente recomendadas eran la de aumentar el apoyo político y la financiación y apoyos a la creación de centros de CTI y de

parques tecnológicos, colaborando y mejorando los vínculos entre todos los interesados y, necesariamente, con un enfoque sistémico nacional de innovación.

71. En el debate posterior, las delegaciones de Ghana, la República Dominicana y el Perú presentaron sus experiencias en la aplicación de los exámenes de las políticas de CTI y agradecieron el apoyo ofrecido por la UNCTAD mediante este programa. La delegación de Rwanda solicitó oficialmente que se llevara a cabo un examen de las políticas de CTI en su país. Algunas delegaciones invitaron a los asociados para el desarrollo a examinar la posibilidad de apoyar este programa en el marco de su contribución a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Se sugirió además que, ya que se habían realizado exámenes de las políticas de CTI de varios países latinoamericanos, la UNCTAD podía organizar un evento regional para identificar posibles áreas de mejora de la cooperación en CTI a nivel regional.

72. Durante el debate se puso de relieve la necesidad universal de emprender políticas y actividades de CTI para lograr el desarrollo. Se preguntó sobre la relación de causalidad entre el desarrollo y las actividades de CTI. Otra de las preguntas se refirió a la posibilidad de reproducir el enfoque sistémico descrito por la Sra. Lane. En cuanto a la mejora de la productividad en las empresas de los países en desarrollo, el problema fundamental era que los pobres no solían estar incluidos en los estudios sobre las políticas de CTI. La pregunta esencial era: ¿cómo pueden innovar los pobres para salir de la pobreza? Otra de las preguntas fue sobre la estrategia de ejecución de las políticas de CTI, que, a menudo, no se llevaban a la práctica. Por último, se comentó específicamente el papel de la CTI en el desarrollo de una infraestructura resistente a los desastres.

73. La secretaria de la UNCTAD subrayó que, detrás de las preguntas formuladas, había tres cuestiones. La primera era la necesidad de integrar la CTI en la política general de desarrollo. La segunda era que estaba claro que el desarrollo sostenible dependía fuertemente de la CTI. Por último, era imperativo asignar más prioridad a la política de CTI y al fomento de la capacidad institucional, componentes críticos para mejorar la capacidad de absorción de tecnología.

## **E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares**

(Tema 6 del programa)

74. El Director de la División de la Inversión y la Empresa presentó un informe detallado sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con las esferas de actividad de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, basándose en el informe de actividades de la División de 2010 (UNCTAD/DIAE/2011/1), del cual se distribuyeron copias en la sala. Además, presentó un nuevo vídeo del Foro Mundial de Inversiones 2010 para ilustrar cómo se podían potenciar las sinergias entre las actividades de investigación y análisis, fomento de la capacidad y creación de consenso. La Directora de la División de Tecnología y Logística también hizo una exposición sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con la labor en las esferas de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

75. La secretaria presentó su informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con la labor en las esferas de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TD/B/C.II/14) y también se refirió al informe de actividades de la División de Tecnología y Logística en 2010 (UNCTAD/DTL/2011/1).

76. La labor de la División en esas esferas se presentó desde el punto de vista de las sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD. Además de los dos informes emblemáticos

de la División, a saber el *Information Economy Report* y el *Technology and Innovation Report*, la secretaria de la UNCTAD publicó *Current Studies on Science, Technology and Innovation*, cuyos temas a menudo coinciden con los de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Además, la preparación de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación sirvió de base para las actividades de asistencia técnica y de creación de consenso. Por otra parte, los estudios que se prepararon sobre las posibilidades de armonizar la ciberlegislación dieron lugar a talleres y actividades de creación de consenso a nivel regional. Con respecto a la creación de consenso, la División puso de relieve su labor realizada en las reuniones de expertos, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, su activa participación en foros y eventos internacionales (la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información y la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo) incluido el Foro sobre la ciencia, la tecnología, la innovación y el futuro urbano, celebrado durante la Exposición Mundial Shanghai 2010.

## II. Cuestiones de organización

### A. Apertura del período de sesiones

77. El tercer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones en Ginebra, el 2 de mayo de 2011, por el Sr. Maurice Peter Kagimu Kiwanuka (Uganda), Presidente de la Comisión en su segundo período de sesiones.

### B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

78. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 2 de mayo de 2011, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Kenichi Suganuma (Japón)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sra. Rina Soemarno (Indonesia) Sra. Luz Caballero de Clulow (Perú) Sra. Jolade Orimoloye (Nigeria) Sra. Heli Niemi (Finlandia) Sr. Dmitry Lyakishev (Federación de Rusia)
<i>Relator:</i>	Sr. Anas Alami Hamedane (Marruecos)

### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

79. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.II/11). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
  - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:

- 
- i) Informe de la reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación sobre su tercer período de sesiones;
    - ii) Informe de la reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su tercer período de sesiones;
    - iii) Informe de la reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su tercer período de sesiones.
  - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 27º período de sesiones.
  - c) Informe de la reunión de expertos sobre la contribución de la inversión extranjera directa a la transferencia y difusión de tecnología y conocimientos para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados.
4. Promoción de la inversión para el desarrollo: prácticas óptimas de fomento de la inversión en infraestructura básica en los países en desarrollo.
  5. Fomento de las capacidades productivas para el desarrollo, en particular por medio del fortalecimiento de las políticas de iniciativa empresarial y la mejora de las políticas de ciencia e innovación.
  6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
  7. Otros asuntos.
  8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo

### Attendance\*

1. Representatives of the following States members attended the session:

Algeria	Japan
Angola	Jordan
Argentina	Kuwait
Belarus	Lesotho
Belgium	Madagascar
Brazil	Mauritania
Burundi	Mexico
Cameroon	Moldova, Republic of
Canada	Morocco
Chile	Mozambique
China	Nepal
Congo	Nigeria
Costa Rica	Oman
Côte d'Ivoire	Paraguay
Croatia	Peru
Cyprus	Philippines
Democratic Republic of the Congo	Romania
Dominican Republic	Russian Federation
Ecuador	Rwanda
Egypt	Saudi Arabia
El Salvador	Serbia
Ethiopia	Singapore
Finland	South Africa
France	Spain
Germany	Switzerland
Ghana	Tanzania (United Republic of)
Grenada	Thailand
Guatemala	The former Yugoslav Republic of Macedonia
Guinea	United Arab Emirates
Haiti	United States of America
Honduras	Ukraine
Hungary	Uruguay
India	Venezuela (Bolivarian Republic of)
Indonesia	Viet Nam
Iran (Islamic Republic of)	Yemen
Iraq	Zambia
	Zimbabwe

2. The following intergovernmental organizations were represented at the session:

African Union  
European Union  
Islamic Development Bank  
Organization for Economic Cooperation and Development

---

\* For the list of participants, see TD/B/C.II/Inf.3.

3. The following United Nations body was represented at the session:  
International Trade Centre UNCTAD/WTO
  
4. The following specialized agencies or related organizations were represented at the session:  
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization  
World Trade Organization
  
5. The following non-governmental organizations were represented at the session:  
*General category*  
Consumer Unity and Trust Society (CUTS)  
Ingénieurs du monde  
International Trade Union Confederation (ITUC)  
OCAPROCE International
  
6. The following panellists were invited to the session:  
Mr. Alfredo **Pókus Yaquián**, Minister of Energy and Mining, Guatemala  
Mr. Eddy **Martínez Manzueta**, Minister and Executive Director of the Export and Investment Center, Dominican Republic  
Mr. Serge **Tomasi**, Co-Chair of the G-20 High-Level Working Group on Development, and Director of Global Economy and Development Strategies, Ministry of Foreign and European Affairs, France  
Mr. Amine **Tazi-Riffi**, Director of the North Africa Office, McKinsey & Co., Inc.  
Mr. Gustavo **Villegas**, Secretary General of Proinversión, Peru  
Mr. Alfredo **Pókus Yaquián**, Minister of Energy and Mining, Guatemala  
Mr. Abel Francisco **Cruz Calderón**, Vice-Minister of Economy in charge of Investment and Competition, Guatemala  
Mr. Luis Manuel **Piantini** Munnigh (Dominican Republic), President of the Board, Ambassador and Permanent Representative to the World Trade Organization in Geneva, Dominican Republic  
Mr. Byron Fernando **Larios López**, Ambassador to the United Nations in Geneva, El Salvador  
Mr. Juan José **Gómez Camacho**, Ambassador to the United Nations in Geneva, Mexico  
Mr. Alberto **J. Dumont**, Ambassador to the United Nations in Geneva, Argentina  
Mr. Mario **Matus**, Ambassador and Permanent Representative to the World Trade Organization in Geneva, Chile  
Mr. Maurizio **Bezzeccheri**, Head of Iberia and Latin America Area, Enel Green Power  
Mr. Paul Jacquet **de Haveskercke**, Secretary-General, Durabilis  
Mr. Theo **Mxakwe**, Assistant Vice-President, Public Affairs, Nestlé  
Mr. Roger **Bremen**, Engineer, Hydraulic Department, Lombardi S.A.  
Mr. Minelik Alemu **Getahun**, Ambassador and Permanent Representative of Ethiopia to the United Nations in Geneva and other International Organizations in Switzerland  
Mr. Emmanuel **Ole Naiko**, Executive Director, Tanzania Investment Centre  
Mr. Eduardo **Arzani**, Minister of International Trade, Tourism and Investment, Government of Chubut, Argentina

- Ms. Louise **Kanyonga**, Registrar General, Rwanda Development Board, Rwanda
- Mr. German **Villalobos**, Deputy Director, Digital Government, Costa Rica
- Ms. Nguyen **Thi Bich Van**, Deputy Director, Foreign Investment Agency, Ministry of Planning and Investment, Viet Nam
- Mr. Eddy **Martinez Manzueta**, Minister, Executive Director of CEI-RD, Dominican Republic
- Mr. Omar **Hilale**, Ambassador of Morocco to the United Nations in Geneva
- Mr. Thomas **Seghezzi**, Managing Director, Swiss-African Business Circle
- Mr. Abdulmenan **Sheka**, President, Swiss-Ethiopian Business Association
- Mr. Eddy **Martínez Manzueta**, Minister and Executive Director of the Export and Investment Center, Dominican Republic
- Mr. Mothae **Anthony Maruping**, Ambassador to the UN in Geneva, Lesotho
- Mr. Neo **Matsau**, South African Development Agency Incubator, Republic of South Africa
- Ms. Julia **Lane**, Program Director of Science and Innovation Policy, United States National Science Foundation
- Mr. Carlos Alberto **Dos Santos**, Technical Director, SEBRAE, Brazil
- Mr. Philip **Aerni**, African Technology Development Platform, Switzerland
- Mr. Chola **Abel Mwitwa**, Planning and Policy, Zambia Development Agency, Republic of Zambia
- Mr. Do Kim **Lang**, Deputy Director General, Vietrade, Socialist Republic of Vietnam
- Mr. David **Molina**, General Coordinator, Ministry of Production, Ecuador
- Ms. Ava **Alencastre**, Empretec Coordinator, Peru
- Ms. Anna **Molero**, Managing Director, Barcelona Activa, Spain
- Mr. Poul **Hansen**, Head, United Nations Office on Sport for Development and Peace (UNOSDP)
- Mr. John **Francis**, Senior Manager, Learning Academy, SEDA, South Africa
- Mr. Mothae Anthony **Maruping**, Ambassador to the United Nations in Geneva, Lesotho
- Mr. Evan P. **Garcia**, Ambassador to the United Nations in Geneva, Philippines
- Mr. Roberto **Flores Bermúdez**, Ambassador to the United Nations in Geneva, Honduras
- Mr. Damir **Kaufman**, Director of the Financial System Directorate in the Ministry of Finance, Croatia
- Mr. Pete **Forster** (World Radio Switzerland)
- Mr. Solomzi **Makohliso**, Founder and Co-Owner of Ayanda Biosystems, Switzerland
- Mr. Paul Jacquet **de Haveskercke**, Secretary-General, Durabilis Private Foundation, Belgium
- Ms. Vanessa de **Figueiredo Vilela Araújo**, Kapeh Cosmetics, Brazil
- Ms. Anna **Molero**, Managing Director, Barcelona Activa, Spain
- Mr. Cedric **Grignard**, Business Unit Director, Strategic & Global Companies, Onlylyon – Invest in Lyon, France
-